



# PROYECTO PRESENTACIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ACtuar! – Altas Capacidades  
NIF: G67136788  
Travessera de Dalt, 121 2-1 08024 Barcelona

## 1. PRESENTACION DE LA ENTIDAD

### Situación geográfica

La asociación ACTuar! - Altas Capacidades, actualmente tiene sede social en Barcelona.

Nuestra área de intervención inmediata, en principio y por proximidad, es Barcelona y Cataluña, en primera instancia, aunque somos entidad de ámbito nacional, creando y colaborando en proyectos internacionales.

Tratamos de adaptarnos a quienes requieren nuestros servicios, ofreciendo la posibilidad de reunión en Centros Cívicos y espacios públicos, dotados de la infraestructura necesaria para cada caso (acceso Wifi, transporte público cercano y horario amplio).

### Nuestra identidad

ACTuar! - Altas Capacidades es una asociación sin ánimo de lucro, constituida el 6 de Octubre de 2017, formada por familias con hij@s de altas capacidades intelectuales, además de jóvenes y adultos interesados de algún modo en el mundo de las altas capacidades y su entorno.

Actualmente, ACTuar! - Altas Capacidades colabora a nivel nacional con las mayores asociaciones estatales en la creación de un marco común y estrategias de atención conjuntas, que favorezcan la detección temprana, intervención, atención y promoción, de todos los casos de alumn@s de altas capacidades intelectuales, en cualquiera de sus formas.

Se define como una asociación nacional, al tiempo que catalana, formada por un colectivo diverso, progresista y laico, dispuesta y preparada para actuar a nivel internacional, siempre que sea necesario.

Es una asociación privada, que agrupa personas físicas de diversos ámbitos, sin ánimo de lucro y cuyos mecanismos de funcionamiento son democráticos y regidos por los Estatutos, registrados respectivamente en el Departament de Justícia, como entidad catalana, y en el Ministerio del Interior, en tanto a su ámbito nacional.

En el contexto educativo tratamos de ser un vínculo de conexión entre escuela y familia. Creemos firmemente en que la comunicación entre ambas instituciones debe ser fluida y acorde a las necesidades y bienestar del/de la alumn@ en cada momento de su desarrollo.

Entendemos a las personas de altas capacidades y su entorno, independientemente de su edad, como seres holísticos, por lo que dirigimos nuestros esfuerzos y acciones a dar cobertura a cualquiera que sea su necesidad, en cada momento. Para ello contamos con asesorías profesionales expertas en cada una de las materias requeridas.

Nos mantenemos al margen de cualquier ideología, ya sea política o religiosa, entendiendo que corresponde a cada individuo, como persona libre pensadora, la toma de decisiones en cualquiera de los sentidos, y respetamos todas las opciones como intercambio lícito de ideas.

Somos un colectivo diverso y respetuoso.

## **Zona de influencia y cobertura.**

### **Ambito territorial**

Dado nuestra reciente creación y por proximidad, nuestro proyecto se dirige, en primera instancia, a familias, jóvenes y adultos de Cataluña, en cuanto a atención inmediata, y a todo el Estado en cuanto a actuaciones de mayor formato, sin descartar el ámbito internacional para la puesta en marcha o participación en proyectos de investigación, formación e intercambio.

### **Ambito de referencia**

En principio, el proyecto está dirigido a las familias de altas capacidades intelectuales y a sus hij@s, dado que son el primer nivel de actuación, pero para poder asistir adecuadamente a las innumerables necesidades del colectivo, es imprescindible contar con profesionales expertos de diversas disciplinas, directamente relacionadas con el mundo de las altas capacidades intelectuales, capaces de atender cualquier circunstancia que pueda surgir, en cualquiera de las disciplinas implicadas, desde la psicología, pediatría, pedagogía o legislación.

## **2. Destinatarios**

Familias de altas capacidades intelectuales, desde la infancia hasta la edad adulta, profesionales de la educación, orientadores, psicólogos, pedagogos, personal sanitario, y cualquier persona que por cualquier circunstancia, ya sea familiar, personal o laboral, desee conocer el mundo de las altas capacidades en cualquiera de sus formas.

## **3. Objetivos**

### **Objetivos generales**

El principal objetivo de Actuar! – Altas Capacidades es el soporte a las familias, desde la infancia hasta la edad adulta, con altas capacidades intelectuales, en cualquiera de sus formas, con, entre otros reflejados en sus Estatutos, los siguientes objetivos:

- El objeto general de la Asociación será: promover, fomentar, desarrollar programas, proyectos

y servicios que contribuyan a la asistencia y crecimiento personal y profesional de niños, jóvenes, familias, adultos y de la comunidad en general, a través de la asistencia, formación, promoción, prevención, divulgación e investigación científica en Salud y Educación y en el ámbito social, especialmente en Altas Capacidades Intelectuales, la difusión de la misma entre científicos, docentes, profesionales y sociedad en general así como la promoción de prácticas adecuadas en Salud y Educación, especialmente en Altas Capacidades Intelectuales.

- Facilitar información, orientar, apoyar, intercambiar conocimientos y experiencias con los padres de niños con Altas Capacidades Intelectuales.
- Participar y / o colaborar con otras organizaciones con fines similares.
- Uno de los objetivos principales de la Asociación **ACTuar! – Altas Capacidades** es atender de forma integral las necesidades específicas de:
  - Apoyo educativo de los niños con altas capacidades intelectuales para alcanzar su pleno desarrollo personal, emocional e intelectual.
  - Apoyo psicosocial del niño / niña con Altas Capacidades intelectuales y familias
  - Apoyo psicosocial de los adultos con Altas Capacidades intelectuales y familias.
- Contribuir a mejorar la autoestima, motivación, equilibrio intelectual y emocional, y desarrollo del talento, a todos los niños / adolescentes y adultos en general con Altas Capacidades intelectuales.
- Promocionar a los jóvenes de altas capacidades intelectuales, en aquellos ámbitos de su interés, buscándoles mentores – a nivel nacional o internacional - que favorezcan su pleno desarrollo personal, independientemente de su edad cronológica.
- Colaborar con las Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Privados, por medio de la investigación, publicaciones y programas de atención, especialmente a los niños, adolescentes y adultos con altas capacidades.
- Informar y sensibilizar a la sociedad y a las Instituciones de Ciencias de la Educación y la Salud, de las necesidades específicas de los niños y adolescente con altas capacidades intelectuales, en aplicación de la legislación vigente, tanto a nivel autonómico, nacional e internacional.

Per poder cumplir estos objetivos, trabajamos de forma coordinada con nuestros asesores para:

1. Contribuir a la detección, diagnóstico y atención sistemática de los niños, adolescentes y adultos con Altas Capacidades Intelectuales.
2. Promocionar, ayudar al desarrollo y protección de est@s chic@s para que puedan llevar a cabo sus estudios, en cualquiera que sea su ámbito de interés, ofreciéndoles el soporte mediante becas y ayudas económicas, para lo cual trabajamos en crear vínculos de responsabilidad corporativa y sensibilidad específica en la protección y cuidado del talento, con entidades y empresas de cualquier sector.
3. Representar y defender los intereses de las personas con Altas Capacidades Intelectuales y de sus familiares ante las administraciones públicas y otros organismos.
4. Promover e instar a la homogeneización de la definición, la identificación, la atención y la normativa de las Altas Capacidades Intelectuales en todo el territorio español, en aplicación de la Constitución Española.

5. Asesorar y colaborar con las Administraciones Públicas, Entidades y Organismos Privados y miembros de la comunidad educativa, en todo lo referente a la atención del alumnado de altas capacidades intelectuales. Estudiar y supervisar la calidad del sistema educativo, así como proponer mejoras, para fomentar el desarrollo integral de toda su potencialidad como persona.
6. Fomentar y apoyar la colaboración con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos relacionados con este colectivo y en el estudio de la Inteligencia.
7. Crear un protocolo de actuación para: Centros, Profesionales del área educativa y de salud mental, padres y madres sobre Altas Capacidades Intelectuales, así como darle difusión.
8. Colaborar con universidades y centros de investigación para el desarrollo de proyectos, estudios e investigación científica sobre las altas capacidades intelectuales.
9. Reivindicar e impulsar iniciativas de actualización legislativa, más acorde con las experiencias e investigaciones recientes.

Que pretendemos conseguir:

- Formar personas libres, con espíritu crítico y capaces de desarrollar todo su talento.
- Extender al tejido social el compromiso del apoyo incondicional y el esfuerzo por recuperar el talento propio.
- Fomentar el desarrollo de mayor justicia social, en el respeto de los derechos de nuestro colectivo.
- Defender la igualdad entre sexos, procedencias y culturas, respetando y aprovechando sus diferencias, en beneficio del mejor desarrollo de todo su potencial, en beneficio de la sociedad.
- Promover apoyar y realizar actividades de divulgación, investigación y formación sobre las altas capacidades intelectuales e inteligencia, implicando al tejido social y empresarial, para el bienestar y retorno del talento, para beneficio común.
- Divulgar e implicar a toda la sociedad en el conocimiento correcto de las necesidades y especificidades del colectivo de altas capacidades intelectuales.

### **Objetivos específicos**

Para conseguir estos objetivos, actualmente no disponemos de un espacio físico donde poder reunirse con las familias o los profesionales.

Por este motivo, nuestros encuentros se realizan mediante la solicitud de cesión de espacios públicos o privados, en función de las necesidades de cada momento.

Igualmente, para conseguir la dotación necesaria para la consecución de todos nuestros objetivos, es necesario contar con apoyos, mentorías y patrocinios diversos, motivo por el cual, solicitamos su máxima colaboración.

## 4. Realización del proyecto

### Metodología

En la escuela, y en aplicación de la legislación vigente, debe velarse para que todo el alumnado tenga a su disposición los medios que le permitan alcanzar una atención educativa integral.

Actualmente, el sistema educativo destina la mayor parte de sus recursos a alumn@s que manifiestan dificultades de aprendizaje para conseguir el currículum ordinario. Dentro del colectivo de altas capacidades intelectuales, existen alumn@s que, aprenden con rapidez, pero también manifiestan problemas para adecuarse al currículum y el ritmo del aula.

El colectivo de altas capacidades intelectuales, abarca una gran diversidad, desde quien destaca en todas las disciplinas, hasta aquellos que lo hacen de modo significativo en una sola.

Pueden manifestar conductas de aburrimiento, disimular lo que saben, cuestionar las explicaciones del docente, estar o no integrados socialmente con sus compañeros de clase o de otras, e incluso suspender por falta de atención, desmotivación, desinterés...llegando incluso al fracaso escolar.

Estas conductas suelen desconcertar a los docentes e incluso a los equipos psicopedagógicos no especializados, tildándoles de vagos, arrogantes, desafiantes o incluso diagnosticarles con otras diversidades que realmente no padecen.

Independientemente del sufrimiento que les genera no sentirse comprendidos ni atendidos en sus especificidades, la escuela y por extensión la sociedad, está perdiendo un talento muy valioso, como se ha demostrado reiteradamente.

De nada sirve lamentarse posteriormente, cuando los chicos y chicas ya han desarrollado alguna clase de dificultad o bien, siempre que la economía familiar lo permita, deban marcharse fuera del país, para ser atendidos, valorados y recuperados socialmente como les corresponde.

Una sociedad moderna necesita de jóvenes con talento, bien preparados, válidos, que nutran un mercado laboral cambiante, incierto y global, cuyos valores sean el liderazgo, la creatividad y la comunicación.

La educación debe ser flexible, adaptable, holística, amplia y conforme a la tipología del dicente. Debe abarcar todas las facetas, desde la intelectual, técnica, emocional, artística y deportiva.

Un Estado moderno, dentro de un contexto global y para hacer frente a las dificultades y crisis que van surgiendo, no puede permitirse el lujo de dejar perder a sus jóvenes más valios@s, que son, a su vez, los más frágiles. Es por eso que tenemos la obligación de exigir la **detección temprana y sistemática** de tod@s las especificidades que se producen en el contexto escolar, en especial, las altas capacidades intelectuales, con el fin de **intervenir** y potenciar sus habilidades, atender sus dificultades y facilitar el desarrollo completo como personas, de todas sus competencias al máximo nivel de rendimiento y satisfacción, lo que mejorará y enriquecerá a la sociedad en su conjunto.

A pesar de que la Legislación vigente contempla a este tipo de alumnado y explicita que los centros escolares deberán adaptar los contenidos y la atención para atenderles correctamente, existe una falta de recursos evidente, marcada, sobre todo por falta de recursos humanos correctamente formados en este ámbito.

Aunque desde diversas universidades se realizan cursos de experto en Altas Capacidades Intelectuales, lo cierto es que en el currículum de los distintos grados profesionales para docentes, a penas contempla, muy por encima, estas especificidades concretas. La creación de Máster, Post-

grados y cursos específicos, siempre de libre elección, necesitaría de recursos materiales para los cuales no hay dotación actualmente.

Este desconocimiento, falta de recursos, formación y atención, es un motivo de angustia y preocupación en las familias y, el hecho de que no se identifique a tiempo a l@s alumn@s de Altas Capacidades y no se les proporcione la adecuada atención, frena su progreso intelectual y personal, pudiendo dar lugar a fracaso escolar y exclusión social.

Si unimos el hecho de la falta de formación de profesionales de todos los ámbitos, al desconocimiento y falsos mitos que aún persisten en la sociedad, en relación a las altas capacidades intelectuales, indudablemente nuestra labor debe dirigirse, en primera instancia a cubrir el impacto que genera en las familias toda esta situación, que a menudo exteriorizan mediante el desconcierto. Familia, escuela y sociedad deben mantener una fluida relación que permita una atención correcta y garante del correcto desarrollo personal, educativo y emocional de todos los menores.

## Recursos

- Recursos materiales.

Al no tener un espacio físico fijo, adaptamos nuestra actividad a las necesidades del requiriente de atención, disponiendo de algún material fungible como kits de robótica, libros, juegos educativos y material de oficina, actualmente almacenados en la sede fiscal de la asociación.

- Recursos técnicos.

Cuando son necesarios algunos recursos técnicos, actualmente recurrimos a voluntarios que a modo de préstamo, puedan facilitarlos.

- Recursos económicos.

Actuar! – Altas Capacidades es una asociación sin ánimo de lucro que persigue fines sociales y altruistas. A pesar de ello, son imprescindibles ingresos que nos permitan sostener la entidad y llevar a cabo nuestros objetivos.

Fuentes de financiación:

### A) Recursos propios

#### 1. Cuotas de socios

Nuestra asociación ha establecido un importe de 5€ mensuales por familia, para ser considerado miembro de la asociación. Entendemos que en el contexto actual de crisis, las familias en dificultades económicas no pueden asumir costes importantes, y deseamos que todo aquel que esté interesado en formar parte de la asociación no sea excluido por este motivo.

Si el balance anual fuera positivo, el importe resultante será reinvertido en las propias finalidades de la asociación, y nunca revertirá directamente en los miembros de la misma.

## 2. Prestación de servicios o ventas

Actuar! – Altas Capacidades organiza formación, charlas divulgativas y talleres específicos, donde los participantes deberán abonar una cuota, que se aplicará al pago de los servicios externos que deban contratarse a tal efecto.

Actuar! – Altas Capacidades es una entidad abierta y diversa, por lo que toda actividad o servicio también lo es.

### B) Recursos externos.

Actuar! – Altas Capacidades no recibe actualmente subvenciones ni obtiene ingresos de otro tipo que no sean las cuotas de socios.

- Recursos humanos.

Todas las actividades realizadas por Actuar! – Altas Capacidades se realizan de modo voluntario por sus integrantes y, en cuanto a las atenciones profesionales específicas, a través de los convenios de colaboración con gabinetes externos, de cuyos honorarios NO se percibe emolumento alguno, siendo la relación de Actuar! – Altas Capacidades únicamente la de medicación entre el profesional experto y de confianza, y la familia o el interesado, dado que Actuar! – Altas Capacidades es una entidad sin ánimo lucrativo.

Actualmente, la junta está formada por los siguientes cargos:

Presidenta: Son funciones del cargo del presidente:

- La representación de la asociación ante las instituciones, organismos y público en general.
- Presidir y moderar la Junta Directiva de la asociación
- Presidir y moderar la Asamblea Ordinaria y
- Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de forma perceptiva una vez al año y las Asambleas Extraordinarias cuando lo estime oportuno o previa petición de al menos una tercera parte de la Junta Directiva.
- Firmar los documentos oficiales de la Asociación
- Firmar junto al secretario las actas de las asambleas de la asociación.
- Firmar y autorizar los pagos con el tesorero
- Cumplir y hacer cumplir los acuerdos tomados en las asambleas de socios

Vicepresidenta:

Corresponde al Vicepresidente sustituir al presidente en los casos de ausencia del mismo ejerciendo las funciones que este le encomiende.

Secretaria: Són funcions del cargo de Secretario:

- Mantener la correspondencia al día

- Custodiar los libros de actas y de socios
- Mantener al día el registro de socios.
- Extender acta de los acuerdos tomados en las reuniones de la Junta Directiva y de las Asambleas de socios.
- Presentar los libros en la Asamblea de socios.
- Asistir al Presidente para elaborar la memoria anual y los certificados que corresponda.

Tesorero: Son funciones del cargo de Tesorero:

- Custodiar y mantener al día el libro de caja.
- Presentar al presidente los pagos, que firmará con el.
- Presentar las cuentas a la asamblea de socios.
- Asistir al Presidente en la elaboración del presupuesto anual.

Vocales y asesores: Los vocales tendrán cargos para funciones específicas de la asociación, y los asesores lo serán en base a los convenios y acuerdos para los que serán autorizados por la Junta Directiva.

Es MUY IMPORTANTE ser consciente de que las personas que dedicamos nuestro tiempo e ilusión voluntariamente a esta asociación y sus fines, creemos en la importancia social de nuestro proyecto y, sin esa dedicación y trabajo, el coste que supondría en Recursos Humanos, no estaría al alcance de nuestra Entidad.

## Actividades

A pesar de la juventud de Actuar! – Altas Capacidades, algunos miembros de la misma disponen de un largo recorrido y experiencia, tanto a nivel autonómico, como nacional e internacional en la lucha por el colectivo de altas capacidades intelectuales, habiendo sido co-fundadores y dirigido durante años, alguna de las entidades que consiguieron cambios a nivel legislativo y la unión del colectivo a nivel nacional.

En nuestra hemeroteca disponemos de la información relativa a dicha actividad.

<https://youtu.be/rQ4YY0XRxAM>

## 6. Otras aportaciones

### ¿Por qué este proyecto?

Dado que a pesar de los años de trabajo, y gracias a la comunicación permanente con las familias y profesionales con los que hemos seguido en contacto a lo largo del tiempo, constatamos con tristeza

que en nuestras aulas siguen sin detectarse, y sin intervenir con est@s alumn@s, se evidencia una vez más que nuestra actividad es imprescindible, para hacerles visibles de manera temprana y que, en base a la legislación vigente, se intervenga y se atiendan sus necesidades específicas de apoyo educativo.

### ¿Qué se ha hecho hasta ahora?

Nuestro proyecto nace justamente constatando que la persistencia de una necesidad relacionada con la ayuda y asesoramiento a alumnos, padres, docentes y profesionales de la salud, en relación a las altas capacidades intelectuales.

Es evidente que continúa existiendo un gran vacío en este campo, con una falta de formación tangible para poder atenderles.

Las **CAPACIDADES** y el **TALENTO** de nuestr@s niñ@s y jóvenes son un **ACTIVO** muy importante para la sociedad, y un **VALOR** que ningún país puede permitirse el lujo de perder.

Si se pierde, es inútil lamentarse: **ACTUAR!** para evitarlo.

### Convenios y soportes

Disponemos de asesoría profesional de psicología, con el gabinete **MENTOR CLÍNIC** ([www.mentorclinic.es](http://www.mentorclinic.es)), investigadores y expertos en altas capacidades intelectuales, autores del Programa Tesla para Altas Capacidades Intelectuales, entre otros, así como participantes en la validación de nuevas herramientas de evaluación y programas internacionales de soporte y atención al talento.

Contamos con la asesoría jurídica de Marta Ginés Padrós (ICAB 20720), abogada especialista en educativa y mediadora, con bufete en Barcelona.

Actuar! – Altas Capacidades cuenta con el apoyo de la Facultad de Educación de la Universidad de Barcelona, con la que esperamos firmar en breve convenio de colaboración en investigación, formación y asesoría pedagógica.